

Estudios de género para el siglo XXI en América Latina: algunas notas para el debate (*)

Teresa Valdés

En el marco de los procesos históricos recientes, tres áreas o grandes temas surgen como desafíos para el desarrollo de los estudios de género en América Latina: las políticas sociales, la integración entre los países de la región y la inclusión de los varones como objeto de los estudios y políticas de género. Ellas se ligan a las preocupaciones que los estudios feministas han tenido a lo largo de los últimos decenios.

En efecto, a partir de las experiencias de las transiciones a la democracia realizadas en los países del Cono Sur en el marco de modelos económicos neoliberales, las temáticas de la participación, la institucionalidad democrática, el fortalecimiento de la ciudadanía y las políticas públicas orientadas al (bien/mal)estar adquieren particular relevancia, y en ellas, la mirada desde una perspectiva de género.

Por otra parte, una de las transformaciones actuales más significativas ligadas a la globalización es la formación de bloques subregionales, como el MERCOSUR (Mercado Común del Sur), cuyas negociaciones han sido cupulares, con espacios limitados a la participación de algunos actores sociales. Se trata de un proceso con efectos importantes en otras esferas de la vida social y cultural. Una pregunta importante es cómo incorporar una mirada de género en el análisis de estos procesos que no son sólo económicos, sino sociales y culturales.

Finalmente, en la última década asistimos en América Latina al proceso de construcción de los hombres –sexo masculino- y las masculinidades como objeto de estudio científico. Se comienza a revertir la tendencia a dejar al hombre intocado y se vuelve objeto de aquellas ciencias que, aunque no se refieran explícita y

(*) Trabajo preparado para el XXII Congreso Internacional de LASA realizado en Miami entre el 16 y el 18 de marzo de 2000. Las ideas que expongo provienen, en gran medida de la reflexión y el trabajo realizado en conjunto con Elizabeth Jelin (IDES, Argentina) en distintos proyectos y del quehacer investigativo que he impulsado en los últimos años desde FLACSO-Chile.

sistemáticamente a la masculinidad, se llaman “ciencias del hombre”. Ello se relaciona, no sólo con una necesidad teórica, sino también con lo que se ha llamado “crisis” de las identidades masculinas y sus expresiones en las relaciones de género, y con la agenda de Naciones Unidas y sus organismos sobre género y salud reproductiva, especialmente a partir de la Conferencia Mundial sobre Población y Desarrollo de El Cairo (1994).

Sin duda, finalizado el siglo XX son considerables los conocimientos aportados por las teorías y los estudios de género en los distintos ámbitos del quehacer científico y social. Se trata de conocimientos que se desarrollan entrelazados con la reflexión y acción de un movimiento social que, a contar de fines de los años 70, adquirió gran dinamismo, teniendo realidades nacionales particulares, pero también lazos en una comunidad internacional. Asimismo, es generalizada en la región la instalación de la búsqueda de la igualdad de oportunidades en las agendas de los gobiernos, lo que conlleva la elaboración de políticas sectoriales y programas específicos destinados a atenuar las situaciones de desventaja en que viven amplios sectores de mujeres.

Sin embargo, la controversia y el debate están en el corazón de las conceptualizaciones y de las políticas de género. Y no podría ser de otro modo, ya que si entendemos el género como la construcción social de la diferencia sexual, el género será siempre el resultado de las luchas acerca de cómo las sociedades definen y regulan la femineidad y la masculinidad. El debate intelectual no puede ser ajeno a estas luchas, sino que es parte del mismo.

En este sentido es pertinente revisar una y otra vez, las necesidades de investigación que surgen tanto de los debates teóricos de las ciencias sociales, como de las condiciones que la dinámica económica, política, social y cultural va creando en un contexto de creciente globalización.

Un breve recorrido de los estudios feministas¹

Ha sido una característica de los estudios feministas, el avanzar simultáneamente en los debates teóricos, destinados a describir y explicar un orden de género, y en las propuestas de acción política para el cambio de ese orden. Ligados a un movimiento social con características específicas en cada país, hoy día pueden mostrar un amplio abanico de resultados en diferentes planos que se expresan en instituciones, leyes, programas y en las agendas políticas de distintos grupos y movimientos, como de los propios gobiernos.

Si miramos el recorrido de los estudios de género en la región, observamos que, en los inicios fue el descubrimiento de la *invisibilidad social de las mujeres* lo que hizo necesario *hacer visible lo invisible*, conceptualizar y analizar lo cotidiano, lo anti-heroico, la trama social que sostiene y reproduce. Se debatió entonces, sobre el trabajo productivo y reproductivo y la subordinación que gene-

¹ Se resume en esta sección y las dos siguientes, el trabajo realizado con Elizabeth Jelin para el IDRC *Necesidades de investigación en la temática de género en los países del Cono Sur*, Montevideo, 1999.

raba su organización. Después, la preocupación se desdobra. En la medida en que su subordinación estaba anclada en la distinción entre el mundo público y la vida privada, las mujeres debían salir de la esfera doméstica y participar en el mundo público -hasta entonces un mundo predominantemente masculino. Las tendencias seculares mostraban que esto ya estaba ocurriendo: el aumento de los niveles educativos y de la tasa de participación de las mujeres en la fuerza de trabajo, mientras progresivamente bajaba la fecundidad y se extendía el uso de anticonceptivos modernos². Pero, al entrar las mujeres al mercado de trabajo, enfrentan la segregación y la discriminación. El acceso al mundo del trabajo (y en menor medida a otras formas de participación en los espacios públicos) promovió entonces una forma específica de lucha: la lucha contra la discriminación, la lucha por la igualdad en relación a los hombres.

El resultado fue la búsqueda del reconocimiento del rol de las mujeres y la lucha por conseguir mejores condiciones para llevar adelante las tareas ligadas a la división tradicional del trabajo entre géneros; por el otro, transformar esas condiciones. Se constataba que la división sexual del trabajo es opresora en sí misma, implica subordinación y falta de autonomía de las mujeres, que son "propiedad" de los pater-familiae. La discusión teórica y las consecuencias prácticas de la historia del patriarcado -concepto que permite vincular las relaciones dentro de la familia con las relaciones sociales más amplias, centrando la atención en las relaciones de poder- fueron un hito importante en el balance de la década de los setenta. La *liberación* implicaba una transformación del patriarcado como sistema social³.

Las mujeres siempre tuvieron a su cargo las tareas reproductivas dentro de la familia. En las clases populares, debido a la dependencia de consumos colectivos y servicios públicos para estas tareas, esta responsabilidad las llevó a una participación activa en el espacio público local y en las organizaciones barriales que demandaban servicios al estado⁴. Cuando éste se volvía inalcanzable o ineficiente, las mujeres promovieron la organización comunitaria y autogestionaria de dichos servicios. Sin embargo, estas prácticas, que implican socializar el rol doméstico y salir del espacio de confinamiento del mundo doméstico, son también socialmente invisibles y no valorizadas.

Que las mujeres salieran a trabajar, o que salieran de sus casas para participar en organizaciones y acciones colectivas con otras mujeres (especialmente en barrios populares y marginales) aprendiendo a expresar sus necesidades y reivindicaciones, parecía presagiar un futuro liberador. Si la opresión estaba en el ámbito doméstico-patriarcal, ambas podían ser maneras de quebrarla. La experiencia de los años setenta y ochenta mostró que podían ser liberadoras, pero también podían ser formas de reforzar la subordinación: el trabajo comunitario de las mujeres en comedores colectivos, en esfuerzos cooperativos de cuidado de niños, en actividades barriales, no es remunerado, ni es necesariamente una

2 Teresa Valdés y Enrique Gomáriz, *Mujeres latinoamericanas en cifras. Tomo comparativo*. FLACSO-Instituto de la Mujer (España), Santiago, 1995.

3 Teresa Valdés, *Mujeres y derechos humanos: "menos tu vientre"*. Documento de Trabajo, Serie Estudios Sociales N° 8. FLACSO, Santiago, 1990.

4 Elizabeth Jelin (editora), *Ciudadanía e identidad. Las mujeres en los movimientos sociales en América Latina*, UNRISD, Ginebra, 1987.

expresión de autonomía o poder de decisión o gestión⁵. A menudo, es un trabajo no pagado, una extensión del trabajo doméstico al ámbito comunitario, con lo cual puede fácilmente convertirse en invisible y en una forma de reproducción de la subordinación y el clientelismo. La salida al mundo del trabajo remunerado, por otro lado, por lo general implica una doble (o triple, cuando además hay que hacer trabajo comunitario) jornada, que difícilmente pueda ser leída en términos de liberación. Más bien, suele ser agotamiento, cansancio y sobretabajo. Tareas mal remuneradas y precarias, sin acceso a beneficios sociales y al reconocimiento de derechos laborales, experiencias de segregación y refuerzo de prácticas discriminatorias.

En esos años, la realidad de América Latina impuso un espacio adicional de lucha: el campo político, por las dictaduras y violaciones aberrantes de los derechos humanos. Desde su inicio, hubo mujeres al frente del movimiento de derechos humanos⁶. El compromiso de muchas no provenía de convencimientos ideológicos explícitos o de cálculos estratégicos en la lucha anti-dictatorial, sino desde la lógica del afecto: madres, abuelas, familiares de víctimas que reclamaban por sus parientes desaparecidos, torturados, muertos, encarcelados. Poco a poco, la transformación de la demanda privada por encontrar al/a hijo/a avanzó a la demanda pública y política por la democracia⁷.

Por otra parte, en la segunda mitad de los setenta y primera mitad de los años ochenta hay tres procesos históricos concomitantes, que convergen en definir el contexto de la acción pública de las mujeres latinoamericanas: los procesos de democratización política y social; una creciente atención y movilización internacional referidas a la condición social de las mujeres (1975 fue el Año Internacional de la Mujer y se celebró la Primera Conferencia Mundial de Naciones Unidas sobre la Mujer, iniciándose el decenio de la mujer); y el cambio en el contexto económico mundial, con la crisis del Estado de Bienestar, las políticas de ajuste y sus efectos en términos de desigualdad social: polarización en la distribución de ingresos; privilegios por un lado y mayor miseria y marginalidad por el otro; efectos de una crisis que afecta a ambos géneros, aunque de manera no equitativa.

En este contexto, se hizo visible a nivel nacional e internacional un renovado actor político y social conformado por organizaciones y pequeñas instituciones de mujeres (ONG) con una agenda propia. El resurgimiento de los movimientos feministas en los países de la subregión abren nuevas temáticas para la investigación. Por otra parte, los procesos de democratización inauguran un nuevo

5 Maruja Barrig, "Mujer y desarrollo: nosotras no éramos todas", en Narda Henríquez (editora), *Encrucijadas del saber. Los estudios de género en las ciencias sociales*. Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, 1996.

6 Aunque violaciones a los derechos humanos existieron siempre, especialmente si se incluye la magnitud de la violencia hacia las mujeres y las limitaciones a sus libertades, el movimiento social surge y recibe su nombre a partir de las violaciones masivas de derechos humanos en las dictaduras del Cono Sur en la década de los años setenta. Las violaciones anteriores, como los verdaderos genocidios de indígenas en América Central (especialmente en Guatemala), pocas veces tuvieron eco en el ámbito internacional.

7 Jennifer Shirmer, *Those who die for life be called dead: Women and human rights protest in Latin America*. Harvard Human Rights Yearbook., 1988, vol. 1; Teresa Valdés, y Marisa Weinstein *Mujeres que sueñan. Las organizaciones de pobladoras en Chile: 1973-1989*. Libros FLACSO. Santiago de Chile, 1993.

escenario para la producción de conocimientos. Se trata, no sólo de proponer políticas públicas para mejorar la condición de las mujeres, insertas en nuevos marcos institucionales creados por los gobiernos democráticos, sino de precisar diagnósticos y transformar dichas propuestas en programas para sectores y grupos específicos.

Hacia fines de los 80, la preocupación por “la identidad femenina” y la sexualidad y la reproducción llevan a problematizar tanto las diferencias de género, como las relaciones de poder que se asientan en dichas creaciones culturales.

Las preguntas por la ciudadanía femenina, por la ampliación de derechos en los nuevos contextos democráticos, las posibilidades de influir en esta ampliación se materializan tanto en la investigación como en la acción política, nacional y regional. Esta ampliación se reflejará en la redefinición de los derechos humanos de las mujeres con la inclusión de la violencia doméstica y sexual y de los derechos sexuales y reproductivos.

Ya en los años noventa, la reflexión y el análisis sufren una nueva vuelta de tuerca. Hay una serie de cambios en el escenario mundial, tanto económico como cultural. Por una parte, presenciamos el resurgimiento del liberalismo económico que ha reforzado un capitalismo globalizante que ha mercantilizado cada vez más las relaciones sociales, ha erosionado las protecciones sociales y empeorado la calidad de vida de las grandes mayorías. Las desigualdades han aumentado en todo el mundo, no sólo en cuanto al ingreso y la riqueza, sino también en cuanto a las capacidades: agua, aire, educación, salud, trabajo remunerado, alimentación balanceada, ausencia de tortura y delito, libertad sexual. Es decir, el centro de gravedad de lo político parece alejarse de la redistribución, los compromisos igualitarios parecen retroceder, a pesar de los discursos de gobiernos y organismos internacionales relativos al desarrollo con equidad.

Por otra parte, a lo largo de estas décadas se produce un cambio de la gramática de las exigencias políticas: desde la exigencia de igualdad social a las exigencias de reconocimiento de la diferencia de los grupos, desde las políticas de redistribución hacia las políticas de identidad. Sea que las diferencias se conciben desde un paradigma esencialista o constructivista, tienden a privilegiar dimensiones culturales disociándolas de la economía política⁸. Estas tendencias son más fuertes y visibles en los países centrales que en América Latina. Sus manifestaciones en la región son más incipientes. El peligro de esta disociación es grande, convirtiéndose en una de las tareas analíticas urgentes, a las cuales el pensamiento feminista ha contribuido.

Sobre igualdad y diferencia

La *igualdad* y la *diferencia* constituyen ejes fundamentales en el análisis de las relaciones sociales. Pensar en un horizonte donde la vida de las poblaciones es mejor implica trabajar simultáneamente sobre estos dos ejes. El debate feminis-

8 Nancy Fraser, *Iustitia Interrupta. Reflexiones críticas desde la posición “postsocialista”*. Universidad de los Andes. Siglo del Hombre Editores. Bogotá, 1997.

ta ha contribuido significativamente a desarrollar este tema, especialmente en su pertinencia para los debates más generales sobre ciudadanía. En efecto, la noción de ciudadanía implica un principio de igualdad de derechos. Sin embargo, de inmediato surge la constatación de que la igualdad entendida literalmente es engañosa: frente al embarazo y maternidad de una trabajadora, ¿se requiere igualdad, o sea negar las diferencias entre hombres y mujeres, o un tratamiento diferenciado? O en otro campo, ¿qué significa igualdad de derechos a la educación de un/a niño/a discapacitado/a, o cuya lengua materna no es la de la escuela pública oficial?

El énfasis en la norma de la igualdad es efectiva políticamente en tanto permite combatir ciertas formas de discriminación, afirmar la individualidad y poner límites al poder. Sin embargo, la otra cara de la realidad social se impone: los individuos no somos todos iguales y, en última instancia, ocultar o negar las diferencias sirve para perpetuar el sobreentendido de que hay dos clases de personas esencialmente distintas, las “normales” y las “diferentes”(=inferiores). Mantener la ilusión de la igualdad y plantearla en términos de derechos universales tiene sus riesgos: puede llevar a una formalización excesiva de los derechos, aislándolos de las estructuras sociales en que existen y cobran sentido. En ese paradigma, el pasaje de lo universal hacia lo social, histórico y contingente se torna difícil.

Uno de los grandes aportes del feminismo ha sido la profunda crítica y el desenmascaramiento de los supuestos del paradigma dominante, que toma a los hombres (occidentales) como punto de referencia universal y que transforma a las mujeres (y a otro/as) en diferentes o invisibles. La crítica feminista al “androcentrismo” de la visión dominante de la igualdad ha sido clara y explícita, debido a que cuando se habla de igualdad de los sexos, generalmente se está pensando en “elevar” la condición de la mujeres para acercarla a la del hombre, paradigma de “lo humano”⁹. Al hacer esta crítica, el feminismo se ha movido en un espacio contradictorio: el reclamo de derechos iguales a los de los hombres y un tratamiento igualitario por un lado; el derecho a un tratamiento diferenciado y a la valorización de las especificidades de la mujer por el otro. Estamos aquí en presencia una *tensión inevitable, entre el principio de la igualdad y el derecho a la diferencia*. Reconocerla tiene un beneficio importante, ya que estimula el debate y la creatividad y ayuda a evitar los dogmatismos.

Hay otra dimensión de la tensión entre igualdad y diferencia, que requiere atención y análisis. En efecto, la crítica de la universalización de la visión masculina corre el riesgo de caer en simplificaciones peligrosas, donde la diferencia es utilizada solamente para hombres y mujeres y no para el análisis de las diferencias dentro de cada uno de los géneros. Existe una enorme diversidad de experiencias, diferencias de raza, de clase, de nacionalidad, de etnia, de edad, entre mujeres, así como entre hombres. En los inicios del movimiento feminista, la reflexión sobre la condición femenina se hacía contrastándola con la condición masculina, es decir, se trataba de descubrir y nombrar la diferencia de género.

9 Alda Facio, “El principio de la igualdad ante la ley”, *El Otro Derecho volumen 8*, Montevideo, 1991.

Necesariamente, las diferencias entre mujeres quedaban relegadas cuando de lo que se trataba era de incorporar una perspectiva diferente al análisis y a la práctica social. Por el propio desarrollo de la actividad social y política sobre el tema, por la experiencia ganada en la práctica de acciones de desarrollo dirigidas a mujeres, así como por la creciente madurez y el decantamiento histórico del movimiento, las diferencias *entre* mujeres aparecen como un nuevo eje articulador del análisis.

¿Cuáles son las diferencias que cuentan? Mujeres urbanas y rurales tienen demandas y oportunidades diferentes; las diferencias de clase son enormes y tienden a crecer con la polarización social en aumento en la región. La heterogeneidad socioeconómica dentro de cada país, región o ciudad, es bien conocida, aunque muchas veces esté oculta por la dificultad que tienen las mujeres pobres de hacerse presentes en el espacio público (nacional e internacional). Esta dimensión de la diferencia, sin embargo, tiene sus intermediaria/os y vocera/os en los agentes de promoción del desarrollo y en algunas estadísticas e índices que alertan sobre esta polarización.

El tema de la pobreza y las desigualdades, tanto en el acceso a recursos como a beneficios del desarrollo, es, entonces, un tema prioritario, especialmente cuando se considera la situación de polarización social y la ausencia de políticas orientadas a la redistribución del ingreso en la región. Hay diferencias entre países en cuanto a las tendencias hacia una peor distribución del ingreso, pero aunque la desigualdad no esté creciendo, las dificultades en revertir la situación y la estructura de la desigualdad en estos dos países tornan el tema en urgencia.

El tema es todavía más complejo. Porque si la pobreza en sí no genera actrices colectivas o identidades fuertes, con una voz directa en la esfera pública, las diferencias entre mujeres que se tornan visibles son otras –las diferencias en identidades colectivas. Cada vez se hacen más visible en los encuentros internacionales las minorías religiosas, las diferencias étnicas, raciales y de orientación sexual, que se constituyen en criterios de identidad. Las mujeres negras o las indígenas o las lesbianas buscan sus propios espacios de construcción de identidad y de formulación de agendas y estrategias, cuestionando los mecanismos de representación y de articulación de demandas que fueron generadas por las mujeres (educadas, blancas, urbanas, heterosexuales) que se habían convertido en voceras de los intereses de *la mujer*. Además de reclamar por su pobreza y por la discriminación, hay una afirmación del derecho a mantener su propia forma de vida y su propia cultura. Y esto, a su vez, implica distintas formas de comprensión de su condición y nuevas formas de plantear demandas relacionadas con ciertos derechos universales de las mujeres, como por ejemplo los derechos sexuales y reproductivos.

Además de estas diferencias y desigualdades entre mujeres de distintas clases sociales, de grupos étnicos dominantes y oprimidos, con distinto bagaje cultural e histórico, hay otro criterio de diferenciación entre mujeres: la edad y la cohorte. Aquí se combinan dos fuentes de heterogeneidad: el curso de vida, o sea, las diferencias entre mujeres según la etapa de la vida que transitan (niñas, jóvenes, adultas en el momento de reproductivo, adultas mayores, viejas), y el impacto de los diversos momentos históricos, que marcan patrones de vida e interacción específicos según cohorte: “nuestras abuelas” y “nosotras”; las jóvenes de hoy y

las de ayer; el diferente sentido de ser madre; la aceptación social de la elección de preferencia sexual -libertades y restricciones que se van transformando.

Si estas dimensiones etarias cruzan las categorías de la diversidad social, las dimensiones étnico-culturales tienden a superponerse, sin ser idénticas, a las brechas sociales. De ahí que, al hablar de igualdad de derechos, de ciudadanía, o de oportunidades, además de mirar las diferencias entre mujeres y hombres, o las diferencias entre mujeres de distintos países, hay que atender a las diferencias entre mujeres dentro de un mismo país, región o ciudad.

Nos referimos, entonces, a dos ámbitos: la desigualdad y la diferencia cultural identitaria. En este sentido, se reafirma que cultura y economía pueden actuar conjuntamente para producir injusticias. Esto significa que se requiere un modelo analítico que permita abordar de manera simultánea ambos ejes. Sólo a partir de estos análisis integrados se podrá elaborar políticas para remediar las injusticias, integrando las exigencias de reconocimiento con las pretensiones de redistribución.

Tanto las injusticias socio-económicas como las culturales o simbólicas están ampliamente difundidas en las sociedades contemporáneas. Están arraigadas en procesos y prácticas que sistemáticamente ponen a ciertos grupos de personas en desventaja frente a otros. Ambas injusticias se entrecruzan, ya que las instituciones económicas tienen una dimensión cultural constitutiva, irreductible, atravesadas como lo están por significaciones y normas. Y por el otro lado, aún las prácticas culturales más discursivas tienen una dimensión político-económica constitutiva, irreductible, en tanto están atadas a bases materiales. Se entrelazan y refuerzan mutuamente de manera dialéctica. De ahí la necesidad de integrar lo social y lo cultural, lo económico y lo discursivo, conectando la teoría de la justicia cultural con la de la justicia distributiva. Esto significa no disociar el orden simbólico de la economía política, sino cultivar modelos alternativos que conecten el estudio de la significación de las instituciones y las estructuras sociales¹⁰.

En esta perspectiva, la equidad de género no puede ser identificada mediante un único valor o norma, ya sea de la igualdad, la diferencia o alguna otra cosa. Más bien, habría que tratarla como una noción compleja que comprende una pluralidad de principios normativos distintos: algunos asociados con la parte igualitaria del debate, otros con la parte que defiende la diferencia. Podrá haber otras no consideradas hasta ahora. Lo central es que todas deben ser respetadas simultáneamente. Si no se satisface alguna de ellas, no se materializa el pleno significado de la equidad de género.

A partir de estas ideas, podemos, siguiendo a Fraser, especificar algunas dimensiones centrales que deben ser investigadas, para dimensionar el complejo fenómeno de los grados de equidad de género. En efecto, la autora propone siete ejes o criterios importantes para el diagnóstico y evaluación de la equidad de género: los criterios antipobreza, antiexplotación, de igualdad en el ingreso, de igualdad en el tiempo libre, de igualdad de respeto, de antimarginación y de antiandrocentrismo. Este tipo de aportes pueden ser un punto de partida para

10 Nancy Fraser, *Iustitia Interrupta. Reflexiones críticas desde la posición "postsocialista"*, op.cit.

futuras elaboraciones conceptuales que guíen la investigación en la región.

La cuestión de la equidad, que puede ser definida en relación a un principio de justicia, está íntimamente ligada con esta discusión sobre la tensión entre igualdad y diferencia. Esto significa que no pueden encararse las preguntas analíticas acerca de la equidad económica y social independientemente del tema de las diferencias culturales y de las políticas de “reconocimiento”. Incorporar los aportes de los enfoques teóricos de género en este campo implica necesariamente plantear la interdependencia y la tensión entre estos criterios. Por otro lado, incorporar una dimensión de género en el análisis de la equidad apunta a estudiar no solamente las desigualdades entre hombres y mujeres, sino *entre mujeres y entre hombres* (desigualdades ancladas en diferencias étnicas, de raza, generación, hábitat, etapa del ciclo de vida, nacionalidad).

Ciudadanía y políticas para la equidad de género

El proceso de democratización involucra la (re)construcción de las instituciones del Estado y la transformación de las instituciones de la sociedad civil. Implica el desmantelamiento de formas antidemocráticas de ejercicio del poder (autoritarias, corporativas y/o basadas en la pura fuerza) y un cambio en las reglas que gobiernan la distribución del poder, el reconocimiento y la vigencia de los derechos, así como el reconocimiento de la legitimidad de los actores sociales. La gente tiene que adoptar comportamientos y creencias adecuadas o coherentes con la noción de democracia, aprendiendo a actuar dentro del renovado sistema institucional. Los líderes políticos y las clases dominantes tienen que aprender a reconocer y tomar en cuenta los derechos y las identidades de actores sociales diversos, renunciando a la arbitrariedad y a la impunidad¹¹. El desafío de la transición está en la capacidad de combinar a) los cambios institucionales formales con b) la creación y expansión de prácticas democráticas y c) una cultura de la ciudadanía¹². Es necesaria una nueva normatividad y la capacitación del personal que está en las instituciones, asegurando la participación, con miras al empoderamiento de la ciudadanía en el control de las instituciones.

Resulta pertinente, entonces, desarrollar investigación sobre las estrategias de construcción de la ciudadanía de las mujeres, como construcción “desde abajo”, desde la manera en que quienes son formalmente definidas como ciudadanas llevan adelante prácticas correspondientes a esa condición: ¿en qué espa-

11 No es el caso de todos, pero las dictaduras y las situaciones de violencia política han durado mucho, de modo que los/as jóvenes no han tenido ocasión de ejercer prácticas políticas democráticas (votar o funcionar en relación a gobiernos electos) ni experiencias de afirmación de ciudadanía en la cotidianidad.

12 Entendemos la noción de ciudadanía como la combinación de derechos y responsabilidades sociales. En cuanto a los derechos, reconocer que el derecho básico es “el derecho a tener derechos” como rasgo de la condición humana, que incluye el reconocimiento del derecho de “lo/as otro/as”, diferentes, a ser también sujeto/as de derecho. En cuanto a las responsabilidades sociales (más allá de la familia y el parentesco), este componente “cívico” implica simultáneamente un sentido de pertenencia a la comunidad política y una identidad colectiva (Jelin, Elizabeth “La construcción de la ciudadanía: entre la solidaridad y la responsabilidad”, en Elizabeth Jelin y Eric Hershberg (editores), *Construir la democracia: derechos humanos, ciudadanía y sociedad en América Latina*, Nueva Sociedad, Caracas, 1996).

cios o ámbitos?, ¿en cuáles relaciones sociales?, ¿frente a qué instituciones?, ¿en relación a qué demandas?, ¿con qué contenidos?

En esta perspectiva de construcción de ciudadanía, las cuestiones a tratar son el acceso y la participación: el acceso que supone examinar las condiciones que aseguran la vinculación constante y cotidiana entre la ciudadanía y las instituciones; la participación, atendiendo a una forma diferente de formular las políticas, en que la ciudadanía participa en la definición de los temas y en la elaboración de mecanismos para abordarlos.

Aceptar este enfoque implica combinar los temas de ciudadanía, de equidad de género, y de políticas sociales en un mismo eje de investigación. Se trata de plantear una visión "integrada" de la vida cotidiana, centrada simultáneamente en el bienestar y en la construcción de sujetos de derecho con responsabilidad social. Por ejemplo, al encarar la violencia cotidiana, manifiesta como violencia hacia las mujeres, incluyendo la sexual y hacia los niños/as, la investigación diagnóstica debe ser encarada abordando otras dimensiones de a cotidianidad, centradas en la organización doméstica y en la organización comunitaria. Ni las explicaciones del fenómeno, ni un programa de políticas puede abordar aisladamente el problema.

La escala regional¹³

Una de las transformaciones actuales más significativas en América Latina es el lanzamiento diversas iniciativas de integración sub-regional. Se trata de un ampliación de convenios de cooperación e integración existentes y consideran acuerdos de libre comercio entre un número creciente de países. Se trata de un fenómeno mucho más que comercial o de inversiones. Se trata de un fenómeno histórico, cultural y político, de vasto alcance en el escenario latinoamericano e internacional.

La negociación de la «integración» ha sido un proceso «de cúpula», con espacios limitados a la participación de funcionarios estatales y otros actores. Pero el proceso tiene efectos importantes en otras esferas de la vida social y cultural de la región.

El desafío académico se combina con el desafío y la urgencia política. En muchos campos de acción pública y política, los procesos de construcción institucional se han desarrollado sin prestar atención a las diferencias y desigualdades de género. Las mujeres, entonces, llegamos «tarde», a espacios y estructuras institucionales ya consolidados. La lucha por penetrar y conquistar esos espacios se hace muy difícil.

Hay varias maneras de acercarse al ámbito regional con una perspectiva de género. Muchas veces se piensan los ámbitos supra-nacionales como unidades,

13 Resume las reflexiones de Elizabeth Jelin., Teresa Valdés y Line Bareiro "Género y Nación en el Mercosur. Notas para comenzar a pensar", *Documentos de debate No. 24*. Programa MOST, UNESCO, UNESCO, París, 1998.

y lo que interesa es analizar alguna condición o situación en esa unidad. Se trataría entonces de presentar a la región como sumatoria de las sociedades de los diversos países que la componen, con el objetivo de contrastar esta situación con la de otras regiones. Esta es la manera habitual de presentación de datos en informes regionales e internacionales: América Latina —con el Caribe angloparlante incorporado o separado— es contrastada con África, Europa, el Medio Oriente, y otras regiones del mundo. Podríamos entonces, por ejemplo, mirar la desigualdad de género (en educación, empleo, salud, o cualquier otra variable) en el Mercosur en comparación con otras unidades regionales. La situación de las mujeres en la subregión, o la desigualdad de género en distintos ámbitos (educación, salud, mercado de trabajo, participación política, etc.), podría ser encarada desde esta primera perspectiva “sumaria”.

Un segundo enfoque, el análisis comparativo interno, consiste en la comparación sistemática entre los países de la región para detectar diferencias y similitudes, sea en la desigualdad de género o en las estructuras e instituciones sociales y en los patrones culturales que la sostienen. Este análisis comparativo tiene su importancia, ya que los procesos de negociación de la integración parten de realidades nacionales y locales muy diversas, y no tienen (o mejor dicho, no debieran tener) como objetivo la igualación u homogeneización cultural. No sólo estamos frente a países diferentes; también hay una gran diversidad dentro de cada uno. En realidad, uno de los grandes riesgos al hablar de interacción e integración es comprenderlas como una integración entre naciones homogéneas, que irá en camino de una homogeneización global.

Sin embargo, en la medida en que el proceso de integración plantea objetivos mínimos comunes —y la no discriminación e igualdad de género son sin ninguna duda (o debieran ser) algunos de ellos— estudiar comparativamente la situación de las mujeres en los distintos países se convierte en una necesidad para la formulación de políticas anti-discriminatorias comunes. Obviamente, las unidades nacionales no son suficientes, y se requieren análisis y diagnósticos más sutiles, basados en datos más desagregados, en términos espaciales o geográficos y en términos de categorías sociales pertinentes (clase social, etnicidad, edad, etc.).

Estas dos modalidades de análisis ya forman parte de una larga tradición de estudios de género en América Latina. El análisis presentado en *Mujeres latinoamericanas en cifras. Volumen comparativo* (op. cit.) es, en este sentido, un esfuerzo comprensivo de “mapear” los temas de desigualdad de condiciones y oportunidades en la región. Esfuerzos de este tipo todavía no han sido realizados específicamente a nivel subregional, tarea que deberá ser realizada como base para negociaciones y debates sobre la desigualdad. Sin duda, los temas de la igualdad de género y de oportunidades son importantes en los diversos niveles de la realidad social sobre las que trabajamos: en el nivel local, en el nivel nacional y ahora en el nivel subregional.

Otra perspectiva para el análisis de la dimensión de género en los procesos regionales implica anclar el estudio en el propio proceso de interacción y diálogo. Por un lado, cabe preguntarse sobre cómo y de qué manera la dimensión de género se manifiesta en la constitución de los escenarios de negociación, en la presencia (y ausencia) de actores, en los temas y las agendas. Por ejemplo,

indicaciones iniciales muestran que la negociación (especialmente la formal) del Mercosur se está haciendo de la misma manera y con una institucionalidad similar a la que viene gobernando la política y la economía de los países. Si esto es así, da pie a un bien fundado temor: que los temas de desigualdad de género estén ausentes y las mujeres como protagonistas se vean postergadas y “lleguen tarde” a los espacios y las mesas —especialmente cuando se trata de actores representantes de los estados (ministros de algún área de los países negociando acuerdos) o actores corporativos de la economía (representantes empresariales y/o sindicales). En este caso, “llegar tarde” significa que las reglas de la negociación y los criterios de representación —o sea la institucionalidad del proceso— están ya definidos de maneras “tradicionales” que excluyen y marginan a las mujeres. De ahí la urgencia de observar y analizar el proceso de conformación de los diálogos y la normatividad institucional con una perspectiva crítica que alerte frente a exclusiones y silencios.

Por otro lado, el eje de indagación se puede orientar a estudiar el impacto de la presencia real y simbólica del proceso regional en la dinámica de la interacción entre actores sociales y movimientos preexistentes. La dinámica de esta interacción —sea cuando el movimiento de mujeres elabora una plataforma común o cuando los expertos en derecho internacional discuten y proponen criterios comunes para el medio ambiente— seguramente se ve afectada por el hecho de que el proceso se define como proceso de “integración” de países o naciones. Más específicamente, cabe preguntar qué efecto tiene esta nueva visibilidad de las naciones en los acuerdos, consensos, dificultades y diferencias en los procesos de diálogo e interacción.

Si esto es así, cabe plantear una hipótesis compleja, que deberá ser indagada en distintos contextos. En un nivel, pensar en la “integración” regional implica, si no la disolución de las fronteras, el reconocimiento de un plano de unidad en la diversidad. En otro nivel, la nacionalidad y la identidad nacional no sólo está presente sino que se refuerza en los diálogos y en las negociaciones regionales. A partir de un movimiento de mujeres latinoamericano, donde el punto de identificación entre las actoras era el compromiso ideológico con la condición de las mujeres, se pasó a una mayor diversidad y diferenciación dentro del colectivo de mujeres, diferenciación basada en criterios de edad, etnia, orientación sexual, compromiso ideológico o campo profesional. En la medida en que el diálogo y la negociación de la integración regional implica un mayor énfasis en las identidades nacionales, se refuerza un criterio de diferenciación y rivalidad. Es probable que en la medida en que el proceso continúe en el tiempo, las identificaciones nacionales dejen de tener el énfasis de esta etapa inicial, y entren en nuevas y complejas relaciones con otros criterios de formación de identidades colectivas y de alianzas sociales.

En síntesis, la preocupación por la relación entre género y nación en los procesos regionales parte de la constatación de que la dimensión de género está ausente en el plano de las negociaciones subregionales, y muy poco presente en las investigaciones en curso sobre las negociaciones y la institucionalidad de los acuerdos de integración. Una agenda de investigación debiera estudiar las condiciones en que, en la multiplicidad de agendas y mesas negociadoras, se genera una presencia de la dimensión de género, desde qué actora/es, con qué poder. Y dentro del movimiento de mujeres (que obviamente se define en términos de género), la

pregunta complementaria es cómo actúa y qué impacto tiene la diferenciación nacional en su accionar en distintos escenarios. De ahí la importancia de detectar los espacios donde hay convergencias o divergencias (en la relación género-nación) en las agendas de actores/as y movimientos sociales y un conocimiento más profundo sobre los mecanismos de diálogo y negociación.

Los estudios sobre masculinidades¹⁴

Los varones, actores principales de los procesos sociales dada su ubicación en las relaciones de poder en nuestras sociedades, han ingresado en los últimos años en América Latina a las agendas de investigadores e investigadoras y de los formuladores de programas sociales. Progresivamente devienen objeto de estudio y de programas de acción.

Se trata, sin duda, de un proceso histórico en el que interviene una multiplicidad de factores, pero, por primera vez en la historia de las ciencias sociales, los hombres, sus cuerpos, sus subjetividades, sus comportamientos, aquello denominado "lo masculino" ha sido sometido al escrutinio científico¹⁵.

Podemos entender esta emergencia como una necesidad de avance teórico en el conocimiento de la construcción de la diferencia sexual, desde las identidades femeninas a las masculinas. En la medida en que las "masculinidades" son construcciones sociales y no datos naturales, son entonces culturalmente específicas, histórica y espacialmente situadas. Es decir, al "de-construir" las identidades masculinas y "desnaturalizarlas" adquieren un historia, una sociología, una antropología, una demografía.

Por otra parte, surge la necesidad de que los estudios de género, tradicionalmente realizados a partir de las mujeres, desde su corporalidad, subjetividad e inserción social, aborden su objeto de estudio incorporando sistemáticamente a los varones y su participación en las relaciones de poder. Es decir, se hace necesario problematizar y formular preguntas de investigación sobre esas relaciones de poder, ya no sólo como una afirmación, sino yendo hacia una descripción en profundidad de las construcciones subjetivas de esas relaciones.

Algunos/as autores/as señalan que la emergencia del varón como objeto de estudio tiene que ver con la llamada "crisis" de las identidades masculinas, resultante de la acción de los movimientos feministas y de las feministas en particular, la incorporación creciente de las mujeres al espacio público (mercado de trabajo y política). También por la surgimiento del movimiento homosexual y el cuestionamiento de las masculinidades tradicionalmente reconocidas como tales.

14 Ver Teresa Valdés y José Olavarría "Los estudios sobre masculinidades en América Latina: cuestiones en torno a la agenda internacional", presentado en el Simposio sobre participación masculina en la salud sexual y reproductiva: nuevos paradigmas, Oaxaca 10-14 de octubre de 1998; Valdés, T. y J. Olavarría, "Introducción", en Teresa Valdés y José Olavarría (editores), *Masculinidades. Poder y crisis*, ISIS Internacional-FLACSO, Santiago, 1997.

15 Podría pensarse que existe cierta correlación entre la emergencia del género masculino como objeto de estudio de las ciencias humanas con la pérdida de los privilegios sociales que la identidad de género aseguró hasta ahora a los varones.

Por otra parte, la agenda política internacional relacionada por salud reproductiva, especialmente el Plan de Acción Mundial aprobado en El Cairo en 1994, ha puesto en tabla la consideración de la participación masculina en la salud reproductiva de las mujeres abriendo el ámbito de género y salud reproductiva, la articulación sexualidad-relaciones de género (VIH/SIDA, violencia, embarazo adolescente).

En efecto, las Conferencias de El Cairo y Beijing (1995) se hicieron cargo de un conjunto de problemáticas que, surgidas en el ámbito privado, se han transformado crecientemente en materia de políticas públicas por sus consecuencias sociales. Se trata de problemas asociados al ejercicio de la sexualidad, a la salud reproductiva y a la violencia, en particular la violencia doméstica y sexual, los que han sido denunciados en forma insistente por el movimiento de mujeres al tiempo que ha elaborado propuestas para enfrentarlos. No es de extrañar que sean las estas conferencias las que hicieron explícita la necesidad de incorporar a los varones como objeto de políticas y programas sociales, y también como agentes de cambio.

En ambas conferencias se puso énfasis en las responsabilidades de los hombres en la reproducción y en la violencia contra las mujeres, reafirmando que para lograr los objetivos de un desarrollo sustentable, un componente esencial es el logro de la igualdad entre los género con la participación de los varones.

Al constituirse en motivo de preocupación pública, los problemas señalados han hecho visible la necesidad de contar con instrumentos analíticos que permitan explicar los comportamientos observados, así como prevenirlos y estimular su modificación hacia nuevas formas de relación entre hombres y mujeres. Ello ha llevado a la progresiva incorporación de un análisis de género, que se pregunta por las identidades que construyen -para mujeres y hombres- las distintas culturas y grupos humanos, por las relaciones de poder entre los géneros, por los efectos diferenciales que tienen en ellos/as los distintos fenómenos socioculturales y también las políticas en curso.

Los primeros estudios en América Latina que se preocuparon de los varones datan de los años 60 y abordaron el fenómeno del "machismo", entendido como la obsesión de los varones con el dominio y la virilidad, la posesividad de la propia mujer y la agresión y jactancia con otros hombres. Se ha estudiado su génesis, su divulgación y transformación. A veces como afirmación, verdad y explicación naturalizada, otras, como una especie en extinción. No están hechos desde una perspectiva de género, pero son estudios referidos a los hombres, su manera de ser y su relación con las mujeres y con otros hombres.

Otro volumen importante de estudios sobre hombres realizados en la región se han centrado en la homosexualidad masculina. Estos estudios, realizados especialmente en Brasil, resaltan la problemática de género, apuntando a la construcción social de las identidades masculinas homosexuales. Como ha señalado Ondina Fachel Leal¹⁶, es a través de la propia experiencia de la homosexualidad que el sexo se desplaza hacia el género como categoría, desbiologizándose

16 Ondina Fachel Leal, (compiladora) *Corpo e Significado*, Editora da Universidade-NUPACS, Porto Alegre, 1995.

y desesencializándose. El sexo biológico no siempre determina una orientación heterosexual y se hacen visibles relaciones entre lo masculino y lo femenino que conjugan relaciones de poder (activo/pasivo).

Más recientemente se han iniciado estudios sobre la construcción social de las identidades masculinas heterosexuales. Tratan de comprender cómo se construye la identidad de género masculina y las representaciones de la masculinidad. Existe un amplio acuerdo de que la masculinidad no se puede definir fuera del contexto socioeconómico, cultural e histórico en que están insertos los varones, y que ésta es una construcción cultural que se reproduce socialmente. Los/as diferentes autores/as coinciden en que es posible identificar cierta versión de masculinidad que se erige en “norma” y deviene en “hegemónica”, incorporándose en la subjetividad tanto de hombres como de mujeres, que forma parte de la identidad de los varones y que busca regular al máximo las relaciones genéricas. Concluyen que la masculinidad hegemónica se construye en relación a otras, a las que subordina; a medida que se va transformando en dominante las otras masculinidades se desvalorizan y convierten en dependientes de ella. Así, lo hegemónico y lo dependiente emerge en una interacción mutua, pero desigual¹⁷. Toda forma de ser hombre que no corresponda a la dominante, resulta equivalente a una situación precaria de ser varón, que puede ser sometida a dominio por aquellos que ostentan la calidad plena de “varones”.

Desde estos estudios iniciales se avanza hacia la incorporación en el análisis de las masculinidades subordinadas y las fisuras del modelo hegemónico de masculinidad. Más recientemente, se extienden los estudios hacia la construcción social de la “/a “paternidad/es”, lo que sería el lado “nutricio” del varón (hombría).

Otro grupo importante de estudios sobre hombres y masculinidades se insertan en la temática general de género y sexualidad. Aquí se van acumulando trabajos sobre sexualidad adolescente y género, embarazo adolescente, participación masculina en las decisiones reproductivas, anticoncepción masculina, VIH/SIDA. Surgen del interés de las políticas públicas, de la agenda internacional mencionada y cuentan con recursos crecientes en cuanto a la creación de programas (clínicas para varones, capacitación, etc.) en el marco de una presión creciente por incorporar a los varones en los programas relativos a la sexualidad y la salud reproductiva.

Hay hoy día cierta agenda que ha ido caminando, pero hay también una agenda pendiente, porque una vez que se de-construye a los varones, se los “desnaturaliza” y se los visualiza como una realidad heterogénea, las masculinidades adquieran una historia, una antropología, una psicología, una sociología, una demografía (la pregunta por la fecundidad masculina, por ejemplo). Ello abre toda una agenda de investigación.

17 Michel Kimmel, “El desarrollo (de género) del subdesarrollo (de género): la producción simultánea de masculinidades hegemónicas y dependientes en Europa y Estados Unidos”, en Valdés Teresa y José Olavarría (editores) *Masculinidades y equidad de género en América Latina*. FLACSO – UNFPA. Santiago, 1998.

y desesencializándose. El sexo biológico no siempre determina una orientación heterosexual y se hacen visibles relaciones entre lo masculino y lo femenino que conjugan relaciones de poder (activo/pasivo).

Más recientemente se han iniciado estudios sobre la construcción social de las identidades masculinas heterosexuales. Tratan de comprender cómo se construye la identidad de género masculina y las representaciones de la masculinidad. Existe un amplio acuerdo de que la masculinidad no se puede definir fuera del contexto socioeconómico, cultural e histórico en que están insertos los varones, y que ésta es una construcción cultural que se reproduce socialmente. Los/as diferentes autores/as coinciden en que es posible identificar cierta versión de masculinidad que se erige en “norma” y deviene en “hegemónica”, incorporándose en la subjetividad tanto de hombres como de mujeres, que forma parte de la identidad de los varones y que busca regular al máximo las relaciones genéricas. Concluyen que la masculinidad hegemónica se construye en relación a otras, a las que subordina; a medida que se va transformando en dominante las otras masculinidades se desvalorizan y convierten en dependientes de ella. Así, lo hegemónico y lo dependiente emerge en una interacción mutua, pero desigual¹⁷. Toda forma de ser hombre que no corresponda a la dominante, resulta equivalente a una situación precaria de ser varón, que puede ser sometida a dominio por aquellos que ostentan la calidad plena de “varones”.

Desde estos estudios iniciales se avanza hacia la incorporación en el análisis de las masculinidades subordinadas y las fisuras del modelo hegemónico de masculinidad. Más recientemente, se extienden los estudios hacia la construcción social de la “/a paternidad/es”, lo que sería el lado “nutricio” del varón (hombría).

Otro grupo importante de estudios sobre hombres y masculinidades se insertan en la temática general de género y sexualidad. Aquí se van acumulando trabajos sobre sexualidad adolescente y género, embarazo adolescente, participación masculina en las decisiones reproductivas, anticoncepción masculina, VIH/SIDA. Surgen del interés de las políticas públicas, de la agenda internacional mencionada y cuentan con recursos crecientes en cuanto a la creación de programas (clínicas para varones, capacitación, etc.) en el marco de una presión creciente por incorporar a los varones en los programas relativos a la sexualidad y la salud reproductiva.

Hay hoy día cierta agenda que ha ido caminando, pero hay también una agenda pendiente, porque una vez que se de-construye a los varones, se los “desnaturaliza” y se los visualiza como una realidad heterogénea, las masculinidades adquieren una historia, una antropología, una psicología, una sociología, una demografía (la pregunta por la fecundidad masculina, por ejemplo). Ello abre toda una agenda de investigación.

17 Michel Kimmel, “El desarrollo (de género) del subdesarrollo (de género): la producción simultánea de masculinidades hegemónicas y dependientes en Europa y Estados Unidos”, en Valdés Teresa y José Olavarría (editores) *Masculinidades y equidad de género en América Latina*, FLACSO – UNFPA. Santiago, 1998.

Pero hay una diferencia importante con los estudios feministas, en la medida en que estos nacieron ligados al movimiento social, en una búsqueda de transformación y cambio de las relaciones de poder, de la discriminación, de la invisibilización. Su propuesta es política con un fundamento ético. En el caso de los estudios de los varones, está pendiente el estudio de las relaciones de poder. Los estudios existentes tienden a quedarse en las construcciones identitarias, en los discursos sobre el ser hombre y la masculinidad, sin avanzar hacia el orden social propiamente tal, a la comprensión de los mecanismos a través de los cuales se produce y reproduce la dominación. Existe el riesgo que se mantengan en la preocupación por la “estética” de las relaciones de género, en el marco de las propuestas de la modernidad, sin llegar a la “ética” de dichas relaciones.

En síntesis, se trata de área de conocimientos en construcción, en una etapa de corte más bien etnográfico, que está documentando la multiplicidad de representaciones sociales de la masculinidad existentes en la región, al tiempo que intenta responder demandas desde las políticas, respuestas que sólo pueden ser iniciales. Sin embargo, la agenda del cambio de las relaciones de poder no ha sido aún asumida.